



Gobierno de Puerto Rico
Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos
Laborales y de Administración de Recursos Humanos

Samuel G. Dávila Cid
Director

24 de mayo de 2012

Sr. Juan C. Pavía
Director
Oficina de Gerencia y Presupuesto
PO Box 9023228
San Juan, Puerto Rico 00902-3228

Estimado señor Director:

Hacemos referencia a comunicación suscrita por la Sra. Iris M. García Sánchez, Directora de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, en la cual solicitan la aprobación de varias modificaciones a los Planes de Clasificación de Puestos y de Retribución para el Servicio de Carrera y de Confianza de esa Agencia. A continuación indicamos las modificaciones solicitadas:

- Eliminación de la clase Coordinador de Capacitación y la enmienda a los Ejemplos de Trabajos de las clases Analista en Administración de Recursos Humanos I y II.
- Enmienda a la Preparación Académica y Experiencia Mínima de las clases Analista de Gerencia I, II y III y Especialista en Gerencia Pública.
- Cambio de categoría del puesto de Gerente del Servicio de Confianza al Servicio de Carrera.

Luego de evaluar su petición, determinamos lo siguiente:

Referente, a la eliminación de la clase Coordinador de Capacitación y así consolidar las funciones de ésta en las clases Analista en Administración de Recursos Humanos I y II, analizamos los documentos sometidos ante nuestra consideración y encontramos que las justificaciones son válidas, por lo que hemos procedido, según se indica:

**SERVICIO DE CARRERA
ELIMINACIÓN DE CLASE**

NÚMERO DE LA CLASE	TÍTULO DE LA CLASE	PERIODO PROBATORIO	ESCALA DE RETRIBUCIÓN
2211	Coordinador(a) de Capacitación	Ocho (8) meses	7 (\$2,080-\$3,200)

Conforme a lo anterior, hemos procedido a aprobar las enmiendas solicitadas a las especificaciones de clases de las clases Analista en Administración de Recursos Humanos I y II. Además, revisamos y corregimos las mismas, en lo que se refiere a la naturaleza del trabajo, aspectos distintivos, ejemplos de trabajo, conocimiento, habilidades y destrezas mínimas, preparación académica y experiencia mínima.

En cuanto, a las enmiendas de la Preparación Académica y Experiencia Mínima a las clases de puestos Analista de Gerencia Pública I, II y III y Especialista en Gerencia Pública, proponen lo siguiente:

NÚMERO DE LA CLASE	TÍTULO DE LA CLASE	PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA VIGENTE	PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA PROPUESTA
3211	Analista en Gerencia Pública I	Graduado de Maestría de una universidad o colegio acreditado. Un curso en Sistemas de Información.	Bachillerato de una universidad o colegio acreditado en uno de los siguientes campos: Administración Pública o cualquier otro campo especializado de la administración, tales como: Administración Comercial, Administración de Personal, Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Contabilidad, Psicología Industrial Organizacional, Planificación, Relaciones Laborales. Un curso en Sistemas de Información.
3212	Analista en Gerencia Pública II	Graduado de Maestría de una universidad o colegio acreditado. Un curso en Sistemas de Información. Dos (2) años de experiencia en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad similares a las que realiza un Analista en Gerencia Pública I en el Servicio de Carrera en la Oficina de Gerencia y Presupuesto.	Bachillerato de una universidad o colegio acreditado en uno de los siguientes campos: Administración Pública o cualquier otro campo especializado de la administración, tales como: Administración Comercial, Administración de Personal, Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Contabilidad, Psicología Industrial Organizacional, Planificación, Relaciones Laborales. Un curso en Sistemas de Información. Tres (3) años de experiencia en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad similar a las que realiza un Analista en Gerencia Pública I en el Servicio de Carrera de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.
3213	Analista en Gerencia Pública III	Graduado de Maestría de una universidad o colegio acreditado. Un curso en Sistemas de Información. Cinco (5) años de experiencia en la rama de la gerencia gubernamental; tres (3) de éstos en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad similares a las que realiza un Analista en Gerencia Pública II en el Servicio de Carrera en la Oficina de Gerencia y Presupuesto.	Bachillerato de una universidad o colegio acreditado en uno de los siguientes campos: Administración Pública o cualquier otro campo especializado de la administración, tales como: Administración Comercial, Administración de Personal, Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Contabilidad, Psicología Industrial Organizacional, Planificación, Relaciones Laborales. Un curso en Sistemas de Información. Cinco (5) años de experiencia en la rama de la gerencia gubernamental; tres (3) de éstos, en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad similar a las que realiza un Analista en Gerencia Pública II en el Servicio de Carrera en la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

NÚMERO DE LA CLASE	TÍTULO DE LA CLASE	PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA VIGENTE	PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA PROPUESTA
3221	Especialista en Gerencia Pública	Grado de Maestría de una universidad o colegio acreditado. Siete (7) años de experiencia en gerencia pública; dos (2) de éstos en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad similares a los que realiza el Analista de Gerencia Pública III en el Servicio de Carrera en la Oficina de Gerencia y Presupuesto.	Bachillerato de una universidad o colegio acreditado en uno de los siguientes campos: Administración Pública o cualquier otro campo especializado de la administración, tales como: Administración Comercial, Administración de Personal, Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Contabilidad, Psicología Industrial Organizacional, Planificación, Relaciones Laborales. Un curso en Sistemas de Información. Siete (7) años de experiencia en la Rama Gubernamental, dos (2) de éstos, en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad similar a las que realiza un Analista en Gerencia Pública III en el Servicio de Carrera de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Al efectuar el análisis correspondiente y evaluar la información que nos fuera suministrada, en cuanto a la preparación académica y experiencia mínima para las clases Analista en Gerencia Pública I, II y III, y Especialista en Gerencia Pública, determinamos no aprobar las enmiendas propuestas.

Conforme a lo anterior, hemos procedido a enmendar las especificaciones de clases de las clases Analista en Gerencia Pública I, II, III y Especialista en Gerencia Pública, referente a la preparación académica y experiencia mínima para que lean de la siguiente forma:

NÚMERO DE LA CLASE	TÍTULO DE LA CLASE	PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA
3211	Analista en Gerencia Pública I	Bachillerato de una universidad o colegio acreditado en Administración de Empresas con concentración en Gerencia, Finanzas o Contabilidad; o Ciencias Sociales con concentración en Economía o Relaciones Laborales. Un curso en Sistemas de Información.
3212	Analista en Gerencia Pública II	Bachillerato de una universidad o colegio acreditado en Administración de Empresas con concentración en Gerencia, Finanzas o Contabilidad; o Ciencias Sociales con concentración en Economía o Relaciones Laborales. Un curso en Sistema Computadorizado de Información. Tres (3) años de experiencia en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un Analista en Gerencia Pública II en el Servicio de Carrera de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

NÚMERO DE LA CLASE	TÍTULO DE LA CLASE	PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA
3213	Analista en Gerencia Pública III	Bachillerato de una universidad o colegio acreditado en Administración de Empresas con concentración en Gerencia, Finanzas o Contabilidad; o Ciencias Sociales con concentración en Economía o Relaciones Laborales. Un curso en Sistemas Computadorizados de Información. Cinco (5) años de experiencia en la Rama de la Gerencia Gubernamental, tres (3) de éstos, en funciones de naturaleza y complejidad similar a los que realiza un Analista en Gerencia Pública II en el Servicio de Carrera de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.
3221	Especialista en Gerencia Pública	Bachillerato de una universidad o colegio acreditado en Administración de Empresas con concentración en Gerencia, Finanzas o Contabilidad; o Ciencias Sociales con concentración Economía o Relaciones Laborales. Un curso en Sistemas Computadorizados de Información. Siete (7) años de experiencia en la Rama de la Gerencia Gubernamental, dos (2) de éstos, de experiencia en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un Analista en Gerencia Pública III en el Servicio de Carrera de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Con relación, al cambio de categoría del puesto de Gerente del Servicio de Confianza al Servicio de Carrera, realizamos el análisis correspondiente de la información suministrada a esta Oficina, por lo que procedemos a aprobar las siguientes enmiendas:

**SERVICIO DE CONFIANZA
 ELIMINACIÓN DE CLASE**

NÚMERO DE LA CLASE	TÍTULO DE LA CLASE	ESCALA DE RETRIBUCIÓN
3121	Gerente	7 (\$3,650-\$5,410)

**SERVICIO DE CARRERA
 CREACIÓN DE CLASE**

NÚMERO DE LA CLASE	TÍTULO DE LA CLASE	PERIODO PROBATORIO	ESCALA DE RETRIBUCIÓN
5111	Gerente	Ocho (8) meses	15 (\$4,260-\$6,020)

Informamos que corregimos el número de la clase, naturaleza del trabajo, aspectos distintivos, ejemplos de trabajo, conocimientos, habilidades y destrezas mínimas, preparación académica y experiencia mínima y periodo probatorio en la especificación de la clase de referencia.

Sobre este particular, deberán observar la Ley Núm. 184, *supra*, en su Sección 9.4 sobre “Cambio de Servicio y Categoría”, establece entre otras cosas, lo siguiente:

“1. ...

a. ...

b. ...

c. si el puesto está ocupado y el cambio es del servicio de confianza al servicio de carrera su ocupante permanecerá en el mismo, sujeto a las siguientes condiciones:

- 1) que reúna los requisitos de preparación académica y experiencia establecidos para la clase de puesto o su equivalente en otros planes de valoración de puestos;
- 2) que haya ocupado el puesto por un período de tiempo no menor que el correspondiente al período probatorio para la clase de puesto, o su equivalente en otros planes de valoración de puestos; y sus servicios excelentes estén validados en una evaluación;
- 3) que apruebe o haya aprobado el examen o criterios de selección establecidos para la clase de puesto o su equivalente en otros planes de valoración de puestos;
- 4) que la Autoridad Nominadora certifique que sus servicios han sido satisfactorios”.
(Énfasis Nuestro).

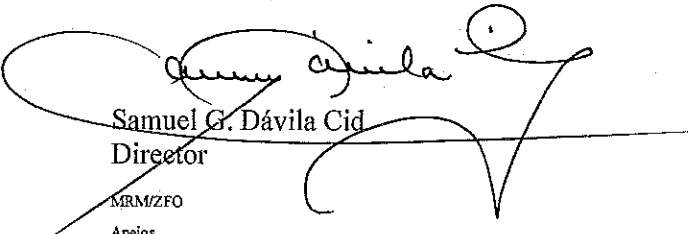
Es importante indicar, que la Ley antes citada, permite el cambio de un puesto del Servicio de Confianza al Servicio de Carrera. No obstante, está sujeta a que se cumpla con todos los requisitos antes numerados. Ahora bien, es pertinente señalar que si un empleado no cumple con todas las condiciones antes indicadas, éste no podrá permanecer en el puesto, salvo que le asista el derecho de reinstalación.

La fecha de efectividad para todas estas modificaciones será el 16 de mayo de 2012.

De otra parte, deberán actualizar todos los documentos que formen parte de los referidos planes que se afecten con estas enmiendas y someternos copia de los mismos. Además, incluimos las especificaciones de clases revisadas y debidamente aprobadas para su firma. Es necesario que una vez las firme, nos envíe copia para mantener actualizado nuestros expedientes.

Estamos en la mejor disposición de ofrecerles los servicios de asesoramiento y ayuda técnica. Para estos servicios puede comunicarse con la Oficina de Servicios Especializados, Asesoramiento Técnico, Evaluación y Cumplimiento, a través del (787) 274-4300, extensión 2216. También contamos con adiestramientos en el campo de recursos humanos y otras áreas relativas a la administración pública que podrá acceder en nuestra página de internet www.ocalarh.pr.gov o a través del (787) 250-1052 con la Sra. Wilma M. Ramos Berríos, Directora Auxiliar de la Escuela de Educación Continua.

Cordialmente,


Samuel G. Dávila Cid
Director

MRM/ZFO
Anejos